



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### A los Señores Accionistas y Directores de la EMPRESA ELECTRICA AZOGUES C. A.

1. Hemos auditado el Estado de Situación General comparativo de la EMPRESA ELECTRICA AZOGUES C. A., al 31 de Diciembre del 2007, y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el año terminado a esa fecha. La preparación de los estados financieros antes mencionados es responsabilidad de la Administración de la Empresa y la nuestra es expresar una opinión sobre los mismos en base a la auditoría que practicamos.
2. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con Normas Ecuatorianas e Internacionales de Auditoría, tales normas requieren que nuestro trabajo sea planificado y realizado con el objetivo de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo. La auditoría incluye un examen en base a pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros de la EMPRESA ELECTRICA AZOGUES C. A. La auditoría comprende también, una evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría nos provee de una base razonable para nuestra opinión.
3. Como resultado de nuestra auditoría, hemos determinado lo siguiente:
  - a. Al 31 de diciembre del 2007, la cuenta Bienes e Instalaciones en Servicio registra como costo histórico US \$ 14,548,185.40 y como Depreciación Acumulada US \$ 5,748,875.71. El procedimiento utilizado para la determinación del monto de la depreciación considera los valores a nivel de cuentas de mayor general y no por Unidades de Propiedad y Retiro, como lo dispone el Sistema Uniforme de Cuentas aplicable al sector eléctrico; al respecto, no fue posible cuantificar el efecto que este último esquema de cálculo produciría en el cargo de la depreciación del año y en el monto del activo fijo, presentados en los estados financieros adjuntos.

Adicionalmente informamos que la Empresa no ha efectuado un inventario y avalúo integral de sus Activos Fijos, procedimiento previo para la corrección de la deficiencia antes señalada.

- b. Al 31 de diciembre del 2007, el saldo de la cuenta Depósito de Abonados asciende a US \$ 1,129,438.16, correspondientes a depósitos por acometidas y medidor, consumo de energía, servicios nuevos y depósitos en garantía. El valor señalado no cuenta con el soporte de un catastro individualizado que permita la identificación cabal de los acreedores.



- c. Se mantienen registrados en Cuentas por Pagar US \$ 1,630,598.83, obligación que se mantiene con el Ministerio de Economía y Finanzas, correspondiente al valor de los equipos y accesorios entregados por TRANSELECTRIC S. A. para el montaje de la Subestación Azogues, bienes que fueron adquiridos mediante préstamo otorgado por el Gobierno de Bélgica, la CAF y la OECF del Japón. A la fecha de este informe, este pasivo no se ha formalizado mediante la suscripción de un convenio en el que se precisen las condiciones para su cancelación.
4. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes que pudieran originarse por lo expresado en el párrafo 3., los referidos estados financieros presentan razonablemente en sus aspectos importantes la situación financiera de EMPRESA ELECTRICA AZOGUES C. A., al 31 de diciembre del 2.007, los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en su Patrimonio y los Flujos de Efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.
5. Al 31 de diciembre del 2007, la Empresa Eléctrica Azogues C. A., no cuenta con un sistema computarizado integral que le permita generar todos los reportes necesarios para el análisis y control de las diferentes áreas de la Empresa; limitante que se evidencia ante las necesidades actuales de información para los diferentes usuarios y el nivel de operaciones a futuro, haciéndose imperativa la implementación de un sistema informático que involucre módulos para las áreas financiera-contable, de inventarios, comercial, técnica y gerencial; así como las interfases, parametrización de reportes, plantillas de asientos contables, emisión y resumen de facturas, entre otros aspectos.
6. Adicionalmente, informamos que el 28 de febrero del 2008, las bodegas de la Empresa se inundaron a consecuencia del desbordamiento del Río Tabacal. A la fecha de este informe desconocemos el estado de los materiales, repuestos y otros ítems almacenados, así como el monto de las posibles pérdidas.

Azogues 11, de abril del 2.008

Atentamente,

Consultora Gabela Cia. Ltda.  
RNAE - 004

Janeth Torres Zaldumbide  
RN CPA 19311

**EMPRESA ELECTRICA AZOGUES C. A.**  
**ESTADO DE SITUACION GENERAL**  
**POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

|                                                | NOTAS | Saldo al<br>31-dic-07 | Saldo al<br>31-dic-06 |
|------------------------------------------------|-------|-----------------------|-----------------------|
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                        |       |                       |                       |
| Fondos Disponibles                             | 3     | 486.478,82            | 174.385,47            |
| Inversiones Temporales de Caja                 | 4     | <u>1.144.844,08</u>   | <u>883.836,91</u>     |
|                                                |       | 1.631.322,90          | 1.058.222,38          |
| <b>EXIGIBLE</b>                                |       |                       |                       |
| Cuentas Consumidores por Cobrar                | 5     | 718.046,10            | 777.886,41            |
| Otras Cuentas por Cobrar                       | 6     | 4.201.253,88          | 208.862,07            |
| Provisión Acum. Para Ctas. Incobrables         | 7     | (4.517,21)            | (7.959,52)            |
| Impuestos Anticipados                          |       | <u>31.433,57</u>      | <u>-</u>              |
|                                                |       | 4.946.216,34          | 978.788,96            |
| <b>INVENTARIOS</b>                             | 8     | 684.989,34            | 634.625,29            |
| <b>OTROS ACTIVOS CORRIENTES</b>                |       | <u>3.000,00</u>       | <u>3.000,00</u>       |
| <b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>                  |       | <b>7.265.528,58</b>   | <b>2.674.636,63</b>   |
| <b>ACTIVOS FIJOS</b>                           |       |                       |                       |
| Bienes de Instalación en Servicio              |       | 14.548.185,40         | 13.745.285,00         |
| Deprec. Acum. Bienes e Ins. en Servicio        |       | -5.748.875,71         | (5.075.920,14)        |
| Bienes de Instalación en Servicio - FERUM      |       | 2.166.372,42          | 1.726.964,40          |
| Dep. Acum. Bienes e Ins. en Serv. FERUM        |       | -358.927,32           | (284.200,81)          |
| Obras en Construcción y Bienes e Instal.       |       | 174.516,05            | 508,01                |
| Bienes e Instal. en Proceso de Reclasificación |       | <u>28.980,03</u>      | <u>28.980,03</u>      |
| <b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>                       | 9     | <b>10.810.250,87</b>  | <b>10.141.616,49</b>  |
| <b>OTROS ACTIVOS</b>                           |       |                       |                       |
| Otras Inversiones                              | 10    | 6.000,00              | 520.014,70            |
| Estudios de Factibilidad y Diseño              | 11    | 98.968,68             | 13.151,20             |
| Pagos Anticipados                              | 12    | 265.714,39            | 134.673,33            |
| Impuestos Anticipados                          |       | -                     | 63.892,57             |
| Cuentas por Liquidar                           |       | <u>1.737,44</u>       | <u>827,90</u>         |
| <b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>                     |       | <b>372.420,51</b>     | <b>732.559,70</b>     |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                           |       | <b>18.448.199,96</b>  | <b>13.548.812,82</b>  |
| <b>PASIVOS</b>                                 |       |                       |                       |
| <b>PASIVO CORTO PLAZO</b>                      |       |                       |                       |
| Cuentas por Pagar                              | 13    | 3.422.047,71          | 1.332.368,75          |
| Obligaciones Patronales                        | 14    | 203.231,49            | 99.643,53             |
| Otros Pasivos Corrientes                       | 15    | <u>390.064,80</u>     | <u>302.030,38</u>     |
|                                                |       | 4.015.344,00          | 1.734.042,66          |
| <b>PASIVO LARGO PLAZO</b>                      |       |                       |                       |
| Préstamos por Pagar                            |       | -                     | 1.630.598,83          |
| Depósitos de Abonados                          | 16    | 1.129.438,18          | 930.974,88            |
| Provisión para Jubilación Patronal             | 17    | 426.779,24            | 389.192,40            |
| Anticipo para Construcciones                   |       | <u>22.323,29</u>      | <u>-</u>              |
|                                                |       | 1.578.540,71          | 2.950.766,11          |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>                           |       | <b>5.593.884,71</b>   | <b>4.684.808,77</b>   |
| <b>PATRIMONIO</b>                              |       |                       |                       |
| Acciones Ordinarias                            | 18    | 1.193.475,60          | 1.193.475,60          |
| Aportes Futura Capitalización                  | 19    | 5.281.464,82          | 1.674.087,27          |
| Reserva Legal                                  | 20    | 40.509,83             | 40.509,83             |
| Reservas de Capital                            | 21    | 3.574.801,66          | 3.574.799,66          |
| Donaciones de Capital y Contribuciones         | 22    | 2.257.982,80          | 2.232.254,74          |
| Resultado del Ejercicio                        |       | <u>506.080,54</u>     | <u>148.876,95</u>     |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                        |       | <b>12.854.315,25</b>  | <b>8.864.004,05</b>   |
| <b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>              |       | <b>18.448.199,96</b>  | <b>13.548.812,82</b>  |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>                        | 23    | 7.326.470,17          | 7.127.439,42          |

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**EMPRESA ELECTRICA AZOGUES C. A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

|                                       | NOTAS | Saldo al<br>31-dic-07      | Saldo al<br>31-dic-06      |
|---------------------------------------|-------|----------------------------|----------------------------|
| <b>INGRESOS</b>                       |       |                            |                            |
| Venta de Energía                      | 25    | 6.875.433,71               | 6.868.560,58               |
| Ingresos que no son por Venta Energía |       | 76.756,64                  | 71.641,75                  |
| Ingresos ajenos a la Operación        | 26    | 1.024.942,62               | 136.126,34                 |
| Ingresos Extraordinarios              |       | <u>453.392,30</u>          | <u>119.363,44</u>          |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                 |       | <b>8.430.525,27</b>        | <b>7.195.692,11</b>        |
| <b>GASTOS</b>                         |       |                            |                            |
| Compra de Energía                     | 27    | 4.211.784,05               | 4.273.808,31               |
| Comercialización y Administración     |       | 1.161.838,91               | 1.107.304,44               |
| Operación y Mantenimiento             |       | 865.926,12                 | 767.870,41                 |
| Depreciaciones                        |       | 751.334,39                 | 723.416,24                 |
| Gastos ajenos a la Operación          |       | 39.648,39                  | 40.163,73                  |
| Perdidas Extraordinarias              |       | 652.314,98                 | 19.665,39                  |
| Gastos Financieros                    |       | <u>215,92</u>              | <u>249,41</u>              |
| <b>TOTAL GASTOS</b>                   |       | <b><u>7.683.062,76</u></b> | <b><u>6.932.477,93</u></b> |
| <b>UTILIDAD CONTABLE</b>              |       | <b><u>747.462,51</u></b>   | <b><u>263.214,18</u></b>   |
| 15% Participación Trabajadores        |       | 112.119,38                 |                            |
| 25% Impuesto a la Renta               |       | <u>129.262,59</u>          |                            |
| <b>UTILIDAD PRESENTE EJERCICIO</b>    |       | <b>506.080,54</b>          |                            |

**LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**EMPRESA ELECTRICA AZOGUES C. A.**  
**ESTADO DE EVOLUCION DE PATRIMONIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

|                                   | CAPITAL SOCIAL | APORTES FUTURA CAPITALIZACION | RESERVA LEGAL | RESERVA DE CAPITAL | DONACIONES DE CAPITAL | RESULTADOS DEL EJERCICIO | TOTAL GENERAL |
|-----------------------------------|----------------|-------------------------------|---------------|--------------------|-----------------------|--------------------------|---------------|
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 | 1.193.475,60   | 1.567.960,17                  | 23.967,95     | 3.574.793,66       | 2.215.208,21          | -                        | 8.575.405,59  |
| MOVIMIENTO DEL AÑO                |                | 106.127,10                    | 16.541,88     | 6,00               | 17.046,53             | 263.214,18               | 402.935,69    |
| PROVISIONES                       |                |                               |               |                    |                       | (114.337,23)             | -114.337,23   |
| RESULTADO DEL EJERCICIO           |                |                               |               |                    |                       |                          |               |
| SALDO AL 31-DIC-06                | 1.193.475,60   | 1.674.087,27                  | 40.509,83     | 3.574.799,66       | 2.232.254,74          | 148.876,95               | 8.864.004,05  |
| MOVIMIENTO DEL AÑO                |                | 3.607.377,55                  |               | 2,00               | 25.728,06             | (148.876,95)             | 3.484.230,66  |
| RESULTADO PRESENTE EJERCICIO      |                |                               |               |                    |                       | 747.462,51               | 747.462,51    |
| PROVISIONES 15% y 25%             |                |                               |               |                    |                       | (241.381,97)             | -241.381,97   |
| SALDO AL 31-DIC-07                | 1.193.475,60   | 5.281.464,82                  | 40.509,83     | 3.574.801,66       | 2.257.982,80          | 506.080,54               | 12.834.315,25 |

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**EMPRESA ELECTRICA AZOGUES C.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

**ACTIVIDAD DE OPERACIÓN**

|                                        |                 |              |
|----------------------------------------|-----------------|--------------|
| UTILIDAD DEL EJERCICIO                 | 506,080.54      |              |
| DEPRECIACION DE BIENES E INSTALACIONES | 751,334.39      |              |
| PROVISION CUENTAS INCOBRABLES          | <u>3,442.31</u> | 1,260,857.24 |

**CAMBIOS EN ACTIVIDADES OPERACIONALES**

|                                                     |                  |                      |
|-----------------------------------------------------|------------------|----------------------|
| DISMINUCION CTAS POR COBRAR CONSUMIDORES            | 59,840.31        |                      |
| AUMENTO OTRAS CUENTAS POR COBRAR                    | (3,992,391.81)   |                      |
| AUMENTO DE INVENTARIOS                              | (50,364.05)      |                      |
| AUMENTO ESTUDIOS Y PROYECTOS                        | (85,817.48)      |                      |
| AUMENTO PAGOS ANTICIPADOS                           | (131,041.06)     |                      |
| DISMINUCION DE IMPUESTOS ANTICIPADOS                | 32,459.00        |                      |
| AUMENTO CUENTAS POR LIQUIDAR                        | (909.54)         |                      |
| AUMENTO CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES               | 2,089,678.96     |                      |
| AUMENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES                  | 103,587.96       |                      |
| AUMENTO DE OTROS PASIVOS CORRIENTES                 | 88,034.42        |                      |
| DISMINUCION DE PRESTAMOS POR PAGAR                  | (1,630,598.83)   |                      |
| AUMENTO DEPOSITOS DE ABONADOS                       | 198,463.30       |                      |
| AUMENTO PROVISION JUBILACION PATRONAL               | 37,586.84        |                      |
| AUMENTO ANTICIPO CONSTRUCCIONES                     | <u>22,323.29</u> | (3,259,148.69)       |
| <b>FONDOS PROVISTOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b> |                  | <b>-1,998,291.45</b> |

**ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

|                                                          |                  |                     |
|----------------------------------------------------------|------------------|---------------------|
| AUMENTO DE APORTES FUTURA CAPITALIZACION                 | 3,607,377.55     |                     |
| AUMENTO DE CONTRIBUCIONES RECIBIDAS                      | <u>25,728.06</u> |                     |
| <b>FONDOS PROVISTOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b> |                  | <b>3,633,105.61</b> |

**ACTIVIDADES DE INVERSION**

|                                                      |                   |                   |
|------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| AUMENTO DE ACTIVOS FIJOS                             | (1,401,720.30)    |                   |
| AUMENTO DE OBRAS EN CONSTRUCCION                     | (174,008.04)      |                   |
| DISMINUCION OTRAS INVERSIONES                        | <u>514,014.70</u> | (1,061,713.64)    |
| <b>FONDOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b> |                   | <b>573,100.52</b> |

|                                              |                     |                   |
|----------------------------------------------|---------------------|-------------------|
| SALDO CAJA BANCOS E INVERSIONES AL 31-DIC-06 | 1,058,222.38        |                   |
| SALDO CAJA BANCOS E INVERSIONES AL 31-DIC-07 | <u>1,631,322.90</u> |                   |
| <b>AUMENTO DE FONDOS</b>                     |                     | <b>573,100.52</b> |

**LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**



## EMPRESA ELECTRICA AZOGUES C. A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2007

### NOTA 1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

|                                     |                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA DE CONSTITUCION:              | 27 de febrero de 1972.                                                                                                                                                                                                 |
| DENOMINACION:                       | Empresa Eléctrica Azogues C. A.                                                                                                                                                                                        |
| LEGISLACION:                        | La Institución se rige por las disposiciones de la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno, Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus Reformas, Código Civil, Código Laboral y por sus Estatutos Sociales. |
| OBJETO SOCIAL:                      | Compra, distribución, y comercialización de energía eléctrica; y, fomento y desarrollo de la electrificación de la ciudad y cantón Azogues y de la provincia del Cañar.                                                |
| AMBITO DE OPERACIÓN:                | Ejerce sus actividades dentro del País y principalmente en la Provincia del Cañar.                                                                                                                                     |
| DOMICILIO:                          | Su domicilio es la ciudad de Azogues, Provincia del Cañar, República del Ecuador.                                                                                                                                      |
| DURACION:                           | Cincuenta años.                                                                                                                                                                                                        |
| DIRECCION ADMINISTRACIÓN Y CONTROL: | La Compañía tiene los siguientes organismos y dignatarios: Junta General de Accionistas, Directorio, Presidente Ejecutivo, Comisarios, Auditor Interno y Auditores Externos.                                           |

### NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

#### DISPOSICIONES GENERALES

La Empresa Eléctrica Azogues C. A., está obligada a llevar su contabilidad de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus Reglamentos, Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos, Código del Trabajo, Estatutos de la Empresa, Sistema Uniforme de Cuentas, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador aplicados al sector eléctrico, y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.



La Empresa Eléctrica Azogues C. A. ha cumplido con las disposiciones emitidas por el Fondo de Solidaridad, el CONELEC y el CENACE.

a) REFERENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a1) Bases de Presentación

Los estados financieros básicos en dólares se preparan principalmente en base a precios históricos que estuvieron en vigencia en las fechas en que ocurrieron las transacciones.

a2) Período de Presentación

Los estados financieros básicos y las notas aclaratorias correspondientes se presentan anualmente con la información comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año. Es política de la Empresa presentar en forma mensual únicamente el Balance General y Estado de Resultados.

b) REFERENTES A LOS ACTIVOS

b1) Fondos Efectivos

Los fondos de caja y cuentas corrientes están debidamente segregados y pueden utilizarse en forma inmediata, sin que pese sobre ellos ningún gravamen o restricción.

b2) Cuentas y Documentos por Cobrar

Las cuentas por cobrar se hallan debidamente segregadas en función a su naturaleza, en cuentas y documentos; y en cuanto a su origen en cuentas por cobrar clientes, empleados y otras.

b3) Provisión para Incobrables

Las cuentas por cobrar clientes están deducidas por una provisión que servirá para cubrir riesgos de incobrabilidad, principalmente en las deudas de los sectores público y privado; los cargos por este concepto afectan directamente a resultados del ejercicio. ejercicio.

b4) Inventarios

Los inventarios están valorizados al costo determinado sobre la base de los valores de adquisición, utilizando el método promedio ponderado. El costo presentado en balances no supera el valor del mercado.

b5) Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos se encuentran registrados al costo de adquisición. Los ítems adquiridos hasta marzo del año 2000, fueron ajustados de acuerdo a lo dispuesto en la disposición transitoria séptima de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador.

b6) Los costos de Terrenos se presentan segregados en la clasificación de los activos.

b7) Depreciaciones

La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los respectivos activos fijos que fluctúa entre 5 y 40 años.

La depreciación de las centrales hidroeléctricas y de generación térmica es calculada de acuerdo al número de horas de operación.

Los porcentajes de depreciación aplicados por la empresa en el año 2.007 fueron los siguientes:

|                                    |             |
|------------------------------------|-------------|
| Edificios y Estructuras            | 3.33        |
| Sistema de Subtransmisión          | 3.33 Y 4.00 |
| Equipos de Subtransmisión          | 4.00        |
| Postes, Torres, Conductores Aéreos | 4.00        |
| Instalaciones Edificios            | 3.00        |
| Mobiliario y Equipo                | 10.00       |
| Equipo de Bodega                   | 10.00       |
| Herramientas y Equipos             | 10.00       |
| Equipo de Laboratorio              | 10.00       |
| Equipo de Comunicaciones           | 10.00       |
| Equipos Diversos                   | 10.00       |
| Equipo de Computación              | 25.00       |
| Equipo de Transporte               | 20.00       |

b8) Costos Operacionales y de Capital relacionados con Activo Fijo

Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados del año. Los costos de renovaciones y mejoras de importancia, se consideran como adiciones de activos fijos.

b9) Inversiones Temporales

Las Inversiones Temporales están registradas al Costo de Adquisición.



c) REFERENTES A LOS PASIVOS

- c1) Los pasivos están registrados, en las respectivas cuentas a corto y largo plazo de acuerdo a su naturaleza, tal cual se explica en las notas referentes a las obligaciones de la empresa.
- c2) Los créditos diferidos están clasificados y registrados por separado en las respectivas cuentas y subcuentas.

d) REFERENTES AL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

- d1) El patrimonio invertido por los accionistas en la Empresa está registrado en cuanto a su valor y movimiento al 31 de diciembre del 2007.
- d2) Las cuentas de Reservas fueron utilizadas para absorber pérdidas en años anteriores. La cuenta Donaciones de Capital y Contribuciones se encuentra debidamente separada integrando el Patrimonio

e) REFERENTES A LA DETERMINACION DE RESULTADOS

- e1) La Empresa registra los ingresos por venta de energía dentro del mes en que se factura el servicio, no en el período en que se causa el ingreso. Esta práctica del sector eléctrico fundamentada en disposiciones emitidas por el CONELEC, se contrapone a las NEC.

Las tarifas eléctricas fueron fijadas por el CONELEC y regulados por el Reglamento para la Fijación de Tarifas de Servicios Eléctricos.

- e2) Todos los demás ingresos y gastos son reconocidos y registrados cuando se efectúan las transacciones correspondientes.
- e3) Las operaciones de ingresos y gastos extraordinarios que son de carácter no recurrente han sido reconocidas y registradas en el período a diciembre 2007 y están separadas de las operaciones normales.
- e4) La Empresa compra energía eléctrica a las Compañías Generadoras a través de contratos a plazo y en el Mercado Ocasional.

La facturación por este concepto es registrada en cuentas de gastos y en el pasivo correspondiente hasta su cancelación final.

Los precios de compra por kilovatio de energía fueron fijados por el CENACE.



Mediante Decreto Ejecutivo No. 923, del 16 de octubre del 2003, entra en vigencia el Reglamento Sustitutivo al Reglamento para el Funcionamiento del MEM, el mismo que establece la facturación singularizada para las transacciones que se efectúan en el Mercado Ocasional, a partir de esta fecha las empresas generadoras facturan la potencia remunerable a todos los agentes distribuidores y grandes consumidores, en función de su demanda.

e5) Seguridad Social

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la empresa ha efectuado aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, organismo que ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de fondo de reserva y pensiones de jubilación.

En adición, dichas disposiciones han establecido que los trabajadores tendrán derecho a la jubilación patronal, sin perjuicio de las que les corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio.

e6) Jubilación Patronal

De acuerdo con lo previsto en el Art. 219 del Código de Trabajo vigente, los trabajadores tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo ininterrumpido.

El cálculo actuarial se realizará según lo estipulado en La Ley 124, publicada en el R.O. No. 379 del 8 de agosto de 1998, que en su artículo 6to, sustituyó el numeral 14 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario por el texto siguiente:

“14. La totalidad de las provisiones para pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o profesionales en la materia, siempre que se refieren al personal que haya cumplido por lo menos diez años consecutivos de trabajo en la misma empresa”.

e7) Comité de Empresa y Contrato Colectivo de Trabajo

La Empresa ha reconocido al Comité de Empresa de los Trabajadores, como la única organización representante del gremio.

El Décimo Sexto Contrato Colectivo que tenía que entrar en vigencia a partir del 1º de enero del 2007, hasta el 1º de enero del 2008. Con fecha 4 de enero del 2008 El Tribunal de Conciliación y Arbitraje de la Dirección Austral del Trabajo dictamina la aprobación del Décimo Sexto Contrato Colectivo de acuerdo a lo resuelto en el numeral Cuarto de sus consideraciones.



f) **REGIMEN TRIBUTARIO**

La Empresa está sujeta al cumplimiento de las normas estipuladas en el Régimen Tributario Interno del país.

g) **PARTICIPACION DEL PERSONAL EN LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA**

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y la última disposición constante en el Código de Trabajo Art. 97, la Empresa pagará a sus trabajadores y empleados, así como a contratistas mediante intermediación, una participación del 15% sobre las utilidades generadas en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

**NOTA 3. FONDOS DISPONIBLES**

El saldo de esta cuenta está conformado por los siguientes rubros:

|                    |     |                   |
|--------------------|-----|-------------------|
| Bancos             | (1) | 479,198.82        |
| Fondos Rotativos   |     | <u>7,280.00</u>   |
| <b>Total US \$</b> |     | <b>486,478.82</b> |

(1) Corresponde las siguientes cuentas corrientes:

|                               |                   |
|-------------------------------|-------------------|
| Banco del Austro              | 33,687.23         |
| Banco M. M. Jaramillo Arteaga | 126,821.76        |
| Banco Internacional           | 29,689.77         |
| Banco de Guayaquil (FERUM)    | 100,585.89        |
| Banco Bolivariano             | 24,605.02         |
| Banco del Pacifico            | 68,823.86         |
| Banco de Guayaquil            | <u>94,985.29</u>  |
| <b>Total US \$</b>            | <b>479,198.82</b> |

**NOTA 4. INVERSIONES TEMPORALES DE CAJA**

El saldo de esta cuenta se encuentra conformado por las siguientes inversiones:

| Institución             | Tipo de Inversión       | Valor               |
|-------------------------|-------------------------|---------------------|
| Banco del Austro        | Certificado de Depósito | 167,795.18          |
| M. M. Jaramillo Arteaga | Certificado de Depósito | 34,009.38           |
| Banco Guayaquil         | Certificado de Depósito | 200,000.00          |
| Banco Del Austro        | Certificado de Depósito | 345,688.42          |
| Banco Bolivariano       | Certificado de Depósito | 31,220.07           |
| Banco Bolivariano       | Certificado de Depósito | 46,587.09           |
| Banco Bolivariano       | Certificado de Depósito | 159,805.88          |
| Banco Guayaquil         | Certificado de Depósito | <u>159,738.06</u>   |
| <b>Total US \$</b>      |                         | <b>1,144,844.08</b> |



Los intereses respectivos se encuentran registrados en la cuenta de ingresos ajenos a la operación "Intereses por Certificados de Depósito", cuenta 421-13.

#### NOTA 5. CUENTAS CONSUMIDORES POR COBRAR

Corresponde a valores adeudados por los abonados por consumo de energía, impuestos y otros valores por cobrar, facturados en las planillas de consumo, según el siguiente detalle:

|                                    |                   |
|------------------------------------|-------------------|
| Venta de Energía                   | 541,199.89        |
| Impuestos y Retenciones a terceros | 172,255.38        |
| Créditos Intereses y Otros         | <u>4,590.83</u>   |
| <b>Total US \$</b>                 | <b>718,046.10</b> |

Al 31 de diciembre del 2007, existe la diferencia de US \$ 3.863,27 entre los saldos del Departamento de Sistemas y los Registros Contables.

#### Antigüedad de la Cartera

Al 31 de Diciembre del 2007, los saldos de cartera por antigüedad son:

|                    |                   |
|--------------------|-------------------|
| Cartera Corriente  | 649,921.69        |
| De 30 a 60 días    | 35,942.96         |
| De 61 a 90 días    | 6,319.65          |
| De 91 a 180 días   | 18,086.78         |
| De 181 a 360 días  | 6,748.73          |
| Mas de 360 días    | <u>1,026.29</u>   |
| <b>Total US \$</b> | <b>718,046.10</b> |

#### Pliego Tarifario

En nuestra opinión el pliego tarifario fue aplicado por la empresa en el presente ejercicio, de acuerdo a los términos establecidos en los documentos proporcionados por el CONELEC.

#### Tarifa Dignidad

Con fecha 30 de junio del 2007, mediante Decreto Ejecutivo No. 451-A, se establece la aplicación de un subsidio a los usuarios residenciales del país con consumos mensuales de hasta 110 Kw. en la Región Sierra y 130 Kw. en las Regiones Costa, Oriente y Región Insular. En lo relativo al pago del subsidio, el documento determina que " el Ministerio de Economía y Finanzas en un plazo no mayor a quince días, acreditará los valores correspondientes al subsidio previsto en el Decreto Ejecutivo. La acreditación se le realizará a favor de las empresas eléctricas de distribución y la CATEG mediante el mecanismo de pago establecido en los fideicomisos correspondientes, como subsidio a los consumidores residenciales de escasos recursos". La Tarifa Dignidad entró en vigencia 1 de julio del 2007.



## NOTA 6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2007, esta cuenta comprende los siguientes valores:

|                                  |     |                     |
|----------------------------------|-----|---------------------|
| Intereses por Cobrar Inversiones | (1) | 19,881.36           |
| Ministerio de Economía           | (2) | 305,296.16          |
| Déficit Tarifario                |     | 3,264,035.54        |
| Otras cuentas por Cobrar         |     | <u>612,040.82</u>   |
| <b>Total US \$</b>               |     | <b>4,201,253.88</b> |

(1) Intereses por cobrar de las inversiones que efectuó la Empresa.

(2) Valores por cobrar por concepto del Subsidio Ley del Anciano y Tarifa de la Dignidad.

## NOTA 7. PROVISION ACUMULADA PARA CUENTAS INCOBRABLES

El movimiento de esta cuenta en el año 2007 fue:

|                           |                        |
|---------------------------|------------------------|
| Saldo al 31/dic/06        | 7,959.52               |
| Provisión                 | 260.32                 |
| Utilización Provisión     | <u>-3,702.63</u>       |
| <b>Saldo al 31/dic/07</b> | <b><u>4,517.21</u></b> |

La Empresa Eléctrica Azogues C. A., calculó la provisión de año aplicando el 1% a las planillas pendientes de la cuenta No. 112 Cuenta Consumidores por Cobrar, y el 10% a la cuenta Deudores por Varios Conceptos.

## NOTA 8. INVENTARIOS

El saldo de esta cuenta incluye los siguientes valores:

|                                  |                   |
|----------------------------------|-------------------|
| Bodega                           | 692,226.25        |
| Compras locales en Tránsito      | 974.63            |
| Provisión Baja materiales Bodega | <u>-8,211.54</u>  |
| <b>Total US \$</b>               | <b>684,989.34</b> |

## NOTA 9. ACTIVOS FIJOS

Esta cuenta se resume como sigue:

| CONCEPTO                              | Saldo 31/12/06       | Adiciones           | Bajas             | Saldo 31/12/07       |
|---------------------------------------|----------------------|---------------------|-------------------|----------------------|
| Sistema de Subtransmisión             | 3,211,022.69         | 175.65              | -                 | 3,211,198.34         |
| Distribución Primaria                 | 1,946,468.20         | 73,655.44           | 19,295.92         | 2,000,827.72         |
| Transformadores                       | 831,004.40           | 50,304.68           | 25,460.55         | 855,848.53           |
| Distribución Secundaria               | 3,193,677.23         | 243,608.23          | 16,927.09         | 3,420,358.37         |
| Alumbrado Público                     | 1,231,252.40         | 101,069.36          | 6,049.54          | 1,326,272.22         |
| Instalaciones Servicio a Consumidores | 2,175,042.88         | 338,718.25          | 16,653.44         | 2,497,107.69         |
| Inversiones Generales                 | 1,156,817.20         | 117,139.52          | 37,384.19         | 1,236,572.53         |
| Bienes e Instalaciones en Serv. FERUM | <u>1,726,964.40</u>  | <u>439,408.02</u>   | -                 | <u>2,166,372.42</u>  |
| <b>Subtotal</b>                       | <b>15,472,249.40</b> | <b>1,364,079.15</b> | <b>121,770.73</b> | <b>16,714,557.82</b> |



| CONCEPTO                                      | Saldo 31/12/06       | Adiciones           | Bajas               | Saldo 31/12/07       |
|-----------------------------------------------|----------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| Depreciación Acumulada                        | 5,360,120.95 (*)     | 776,941.02          | 29,258.94           | 6,107,803.03         |
| Bienes e Instalaciones en Proceso de Reclas.. | 28,980.03            | -                   | -                   | 28,980.03            |
| Obras en Construcción                         | 508.01               | 1,383,903.13        | 1,209,895.09        | 174,516.05           |
| Subtotal                                      | 29,488.04            | 1,383,903.13        | 1,209,895.09        | 203,496.08           |
| <b>Total Activos Fijos</b>                    | <b>10,141,616.49</b> | <b>1,971,041.26</b> | <b>1,302,406.88</b> | <b>10,810,250.87</b> |

- (\*) Este valor comprende la depreciación de bienes e instalaciones en servicio cargada al gasto por US \$ 751.334,39, de acuerdo a las tasas expresadas en la Nota 2b7; y el valor de US \$ 25.609,63 correspondiente a gastos de transporte y herramientas incluidas en el costo de las obras en construcción.

La Empresa no mantiene desagregados por Unidades de Propiedad o Retiro, los Bienes e Instalaciones en Servicio; por lo tanto, el cálculo de la depreciación se lo efectúa en forma global. A la fecha del presente informe no nos fue posible cuantificar el monto del gasto por depreciación que pudiera determinarse si el proceso de cálculo consideraría los ítems individualizados, tal como lo exige el Sistema Uniforme de Cuentas aplicable al sector eléctrico. Adicionalmente informamos que la Empresa Eléctrica Azogues C. A., no ha realizado un inventario y avalúo de los bienes de su propiedad.

#### NOTA 10. OTRAS INVERSIONES

Corresponde a la aportación efectuada por la Empresa Eléctrica Azogues C. A., para la integración del capital de la Compañía de Generación HIDROAZOGUES, según Resolución No. 013 -2007 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril del 2007.

#### NOTA 11. ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO

Comprende los estudios de obras eléctricas para ampliación y mejoras de los sectores en los cuales presta el servicio de energía eléctrica, así tenemos:

|                               |                  |
|-------------------------------|------------------|
| Generación Eléctrica          | 72,323.97        |
| Impacto Ambiental Líneas      | 12,103.85        |
| Impacto Ambiental S/E Azogues | 4,704.00         |
| Otros estudios                | <u>9,836.86</u>  |
| <b>Total US \$</b>            | <b>98,968.68</b> |

#### NOTA 12. PAGOS ANTICIPADOS

Esta cuenta se compone de la siguiente manera:

|                        |                   |
|------------------------|-------------------|
| Anticipo por Contratos | 202,438.54        |
| Otros Anticipos        | <u>63,275.85</u>  |
| <b>Total US \$</b>     | <b>265,714.39</b> |

### NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR

El saldo de la cuenta está conformado por:

|                         |     |                            |
|-------------------------|-----|----------------------------|
| Compra de Energía       | (1) | 3,233,289.80               |
| Proveedores             |     | 70,802.66                  |
| Sueldos de Empleados    |     | 95,574.89                  |
| Otras cuentas por Pagar |     | <u>22,380.36</u>           |
| <b>Total US \$</b>      |     | <b><u>3,422,047.71</u></b> |

- (1) Corresponde a la compra de energía a empresas generadoras y distribuidoras del país.

### NOTA 14. OBLIGACIONES PATRONALES Y RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS

Comprende los siguientes valores:

|                                 |     |                          |
|---------------------------------|-----|--------------------------|
| Obligaciones Patronales         | (1) | 188,077.78               |
| Retenciones a favor de Terceros |     | <u>15,153.71</u>         |
| <b>Total US \$</b>              |     | <b><u>203,231.49</u></b> |

(1) Constituido por las siguientes subcuentas:

|                      |                          |
|----------------------|--------------------------|
| Fondos de Reserva    | 33,807.04                |
| Décimo Tercer Sueldo | 8,835.67                 |
| Décimo Cuarto Sueldo | 6,516.77                 |
| IESS                 | 23,016.29                |
| Jubilación Patronal  | 3,782.63                 |
| 15% Trabajadores     | <u>112,119.38</u>        |
| <b>Total US \$</b>   | <b><u>188,077.78</u></b> |

### NOTA 15. OTROS PASIVOS CORRIENTES

El saldo de esta cuenta se encuentra conformado por:

|                                |                          |
|--------------------------------|--------------------------|
| Impuestos por Venta de Energía | 250,225.76               |
| Impuesto a la Renta por Pagar  | 129,262.59               |
| Retenciones en la Fuente e IVA | <u>10,576.45</u>         |
| <b>Total US \$</b>             | <b><u>390,064.80</u></b> |

### NOTA 16. DEPOSITO DE ABONADOS

Comprende los depósitos en garantía entregados por los abonados que solicitan el servicio y se conforma así:

|                          |                            |
|--------------------------|----------------------------|
| Deposito Servicio Nuevos | 534,818.40                 |
| Acometida y Medidor      | 492,278.86                 |
| Deposito en Garantía     | 100,529.80                 |
| Depósitos por Consumo    | <u>1,811.12</u>            |
| <b>Total US \$</b>       | <b><u>1,129,438.18</u></b> |



La Empresa no cuenta con un catastro individualizado de los depósitos por consumo de energía, medidor y acometidas.

**NOTA 17. PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL**

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2.007, se integra con los siguientes conceptos:

|                                            |                   |
|--------------------------------------------|-------------------|
| Provisión Jubilación Patronal Trabajadores | 404,049.01        |
| Provisión Jubilación Patronal Jubilados    | <u>22,730.23</u>  |
| <b>Total US \$</b>                         | <b>426,779.24</b> |

En el año 2007, la Empresa registró la provisión de US \$ 37.586,84 de acuerdo con el estudio actuarial efectuado por la firma Macromath Cia. Ltda.

**NOTA 18. ACCIONES ORDINARIAS**

El capital social de la Empresa Eléctrica Azogues C. A. es de un millón ciento noventa y tres mil cuatrocientos setenta y cinco dólares con sesenta centavos (US \$. 1,193,475.60), el cual se encuentra representado por dos millones novecientos ochenta y tres mil seiscientos ochenta y nueve (2,983,689) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar (US \$. 0.40) cada una.

El capital social de la Empresa, al 31 de diciembre del 2.007, está conformado de la siguiente manera:

| ACCIONISTA                   | No.<br>ACCIONES         | VALOR<br>ACCION | CAPITAL                    | PORCENTAJE            |
|------------------------------|-------------------------|-----------------|----------------------------|-----------------------|
| Fondo de Solidaridad         | 1,131,976               | 0.4             | 452,790.40                 | 37.94%                |
| Consejo Provincial del Cañar | 1,548,608               | 0.4             | 619,443.20                 | 51.90%                |
| Municipio de Azogues         | 232,668                 | 0.4             | 93,067.20                  | 7.80%                 |
| CREA                         | <u>70,437</u>           | <u>0.4</u>      | <u>28,174.80</u>           | <u>2.36%</u>          |
| <b>Total US \$.</b>          | <b><u>2,983,689</u></b> |                 | <b><u>1,193,475.60</u></b> | <b><u>100.00%</u></b> |

Al 31 de diciembre del 2007, no se ha realizado un nuevo aumento de capital.

**NOTA 19. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION FERUM**

El saldo de esta cuenta está compuesto por:

| ACCIONISTA                      | VALOR               |
|---------------------------------|---------------------|
| H. Consejo Provincial del Cañar | 1,794,747.64        |
| Fondo de Solidaridad            | 3,118,290.91        |
| I. Municipio de Azogues         | 294,520.53          |
| CREA                            | <u>73,905.74</u>    |
| <b>TOTAL US\$</b>               | <b>5,281,464.82</b> |



#### NOTA 20. RESERVA LEGAL

De acuerdo a disposiciones legales vigentes en el país, (Art. 297 del Régimen de Compañías) “de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del Capital Social”. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos a los accionistas, y/o absorción de pérdidas pero puede ser capitalizada en su totalidad.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2007 es US \$ 40.509,83

#### NOTA 21. RESERVA DE CAPITAL

En esta cuenta se registró el valor resultante de la aplicación de la NEC 17, y los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2007 es de US \$. 3.574.801,66.

#### NOTA 22. DONACIONES DE CAPITAL Y CONTRIBUCIONES

El saldo de esta cuenta comprende lo siguiente:

|                                     |                     |
|-------------------------------------|---------------------|
| Ministerio de Finanzas Decreto 1311 | 1,508,314.92        |
| Ministerio de Finanzas Decreto 2048 | 394,782.99          |
| Otras Donaciones de Capital         | <u>354,884.89</u>   |
| <b>Total US \$</b>                  | <b>2,257,982.80</b> |

En esta cuenta fueron contabilizados los decretos 1311, 2048 A, publicados en los Registros Oficiales No. 281 del 9 de marzo y No. 454 del 15 de noviembre del 2.001, mediante los cuales el Estado Ecuatoriano a través del Ministerio de Economía y Finanzas, asume la obligación de pagar la diferencia de ingresos generados por el déficit tarifario correspondiente al período comprendido entre el 1de abril de 1999 y el 31 de diciembre del 2001.

Según disposiciones expresas contempladas en el Sistema Uniforme de Cuentas para Organismos del Sector Eléctrico (SUCOSE), estos valores solo pueden ser utilizados para aumento de capital de la Empresa y para absorber pérdidas.

#### NOTA 23. CUENTAS DE ORDEN

Corresponden a valores registrados para su seguimiento y control como son garantías, contratos, pólizas, según el siguiente detalle:

|                                |                     |
|--------------------------------|---------------------|
| Pólizas de Seguros             | 6,641,248.60        |
| Contrato Generadoras           | 215,286.28          |
| Fiel Cumplimiento del Contrato | 125,834.15          |
| Seriedad de la Oferta          | 28,628.15           |
| Buen Uso del Anticipo          | 313,347.38          |
| Incendio y/o Rayo              | <u>2,125.60</u>     |
| <b>Total US \$</b>             | <b>7,326,470.16</b> |

#### NOTA 24. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

Se conforma así:

|                                      |                   |
|--------------------------------------|-------------------|
| Utilidad del Ejercicio               | 747,462.51        |
| Menos 15% Participación Trabajadores | -112,119.38       |
| Mas gastos no deducibles             | <u>7,441.00</u>   |
| Utilidad gravable                    | 642,784.13        |
| 25% Impuesto a la Renta              | 160,696.03        |
| Menos Retenciones en la Fuente       | <u>-31,433.57</u> |
| 25% Impuesto a la Renta 2007         | <u>129,262.46</u> |

La Ley del Sector Eléctrico determina en el artículo 37, que las utilidades que correspondan al Estado serán reinvertidas en beneficio de la Empresa, en obras de infraestructura, expansión de servicios, etc.

**Esta decisión deberá ser aprobada o ratificada por la Junta General de Accionistas.**

#### NOTA 25. VENTA DE ENERGIA

El saldo de esta cuenta se encuentra compuesto de la siguiente manera:

|                                 |                     |
|---------------------------------|---------------------|
| Venta de Energía a Particulares | 5,833,970.10        |
| Organismos de Estado            | 942,939.22          |
| Asistencia Social               | 88,259.79           |
| Suministros Especiales          | <u>10,264.60</u>    |
| <b>Total US \$</b>              | <b>6,875,433.71</b> |

#### NOTA 26. INGRESOS AJENOS A LA OPERACION

El saldo de esta cuenta se conforma de la siguiente manera:

|                                     |                     |
|-------------------------------------|---------------------|
| Déficit Tarifario                   | 903,136.04          |
| Intereses Certificados de Inversión | 64,884.62           |
| Intereses y Dividendos              | 13,646.25           |
| Otros Ingresos                      | <u>43,275.71</u>    |
| <b>Total US \$</b>                  | <b>1,024,942.62</b> |

## NOTA 27. COMPRA DE ENERGIA

Compuesto de la siguiente forma:

|                                  | Facturación<br>2007 | Notas<br>Crédito | Saldo Al<br>31-Dic-07 |
|----------------------------------|---------------------|------------------|-----------------------|
| Energía Comprada para la Reventa | 3,881,274.78        | 326.30           | 3,880,948.48          |
| Peajes por la Compra de Energía  | 331,779.90          | 944.33           | 330,835.57            |
| <b>TOTAL US \$</b>               | <b>4,213,054.68</b> | <b>1,270.63</b>  | <b>4,211,784.05</b>   |

## NOTA 28. CONVENIOS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2.007, la Empresa tiene suscritos contratos de compra-venta de energía con las diferentes empresas generadoras y distribuidoras de energía eléctrica del país, así como contratos con diferentes proveedores de materiales, repuestos, etc.

- **Contratos de Concesión de Servicio Público de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica**

Escritura Pública de concesión entre el CONELEC y la Empresa Eléctrica Azogues C. A., para la ejecución del servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica, con una vigencia de treinta años.

- **Contratos de Compra-Venta de Energía Eléctrica**

Contrato de Compra Venta de Energía Eléctrica entre la Compañía de Generación Hidroeléctrica Agoyán – HIDROAGOYAN S. A. y la Empresa de Distribución Empresa Eléctrica Azogues C. A., celebrado a los diez días del mes de diciembre del 2007, con una duración de cinco (5) años a partir del 1º de enero del 2008.

Contrato de Compra Venta de Energía Eléctrica entre la Compañía de Generación Hidroeléctrica Paute – HIDROPAUTE S. A. y la Empresa de Distribución Empresa Eléctrica Azogues C. A., celebrado a los dieciocho días del mes de diciembre del 2007, con una vigencia desde el 1º de enero del 2008, hasta el 14 de septiembre del 2012.

Contrato de Compra Venta de Energía Eléctrica entre la Compañía de Generación Termoeléctrica Esmeraldas – TERMOESMERALDAS S. A. y la Empresa de Distribución Empresa Eléctrica Azogues C. A., celebrado a los veinte y un días del mes de diciembre del 2007, con una vigencia de dos (2) años a partir del registro por parte del CENACE.



#### NOTA 29. NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 04Q. I. J.001 de la Superintendencia de Compañías, relacionada con el Estado de Cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, la Empresa Eléctrica Azogues C. A., ha adquirido las licencias de sistemas de información, utilitarios y sistemas operativos que utiliza.

#### NOTA 30. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El movimiento presupuestario fue:

|                                      | Asignación     | Reforma        | Ejecutado    | Diferencia   |
|--------------------------------------|----------------|----------------|--------------|--------------|
|                                      | Presupuestaria | Presupuestaria |              |              |
| Ingresos por Venta Energía           | 6,581,128.56   | 6,909,571.91   | 6,875,433.71 | -34,138.20   |
| Ingresos que no son Venta de energía | 72,710.00      | 72,710.00      | 76,756.64    | 4,046.64     |
| Ingresos Ajenos a la Operación       | 231,900.00     | 111,900.00     | 1,478,334.92 | 1,366,434.92 |
| Total Ingresos                       | 6,885,738.56   | 7,094,181.91   | 8,430,525.27 | 1,336,343.36 |
| Gastos de Operación                  | 7,168,194.34   | 7,217,922.03   | 6,990,883.47 | -227,038.56  |
| Gastos Ajenos a la Operación         | 30,500.00      | 67,300.00      | 692,179.29   | 624,879.29   |
| Total Gastos                         | 7,198,694.34   | 7,285,222.03   | 7,683,062.76 | 397,840.73   |
| Superávit (Déficit)                  | -312,955.78    | -191,040.12    | 747,462.51   | 938,502.63   |

#### NOTA 31. EVENTOS SUBSECUENTES

Con respecto a las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías el 4 de septiembre del 2006, en materia de Contabilidad y Auditoría, resumimos el siguiente contenido:

##### Resolución No. 06. Q. ICI.003

Estipula que se adoptan en el Ecuador las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA). A partir del 1 de enero del 2009, las NIAA serán de aplicación obligatoria por parte de quienes ejercen las funciones de auditoría.

A partir del 1 de enero del 2009, se deroga la resolución No. 02.Q. ICI.001 del 18 de marzo del 2002, mediante la cual se dispuso que las Normas Ecuatorianas de Auditoría (1 a la 31) sean de aplicación obligatoria por parte de quienes realizan las labores de auditoría.

##### Resolución No. 06. Q. ICI. 004

Estipula que se adoptan en el Ecuador las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las mismas que entraran en vigencia a partir del 1 de enero del 2009, y serán de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros.



A partir del 1 de enero del 2009, se deroga la resolución No. 99.1.3.3.007 del 25 de agosto de 1999, así como la resolución No. 02. Q. ICI.002 del 18 de marzo del 2002, mediante las cuales se dispuso que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (1 la 15) y (18 a 27) respectivamente sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

### **LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA EN EL ECUADOR**

Mediante R. O. 242 del 29 de diciembre del 2007 se promulga la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

El Reglamento para la Aplicación de la mencionada ley, se encuentra en revisión por parte de la Presidencia de la República.

Hasta la emisión de los Estados Financieros no se produjeron eventos, que en opinión de la administración, pudieran tener efecto sobre los mismos y que no hayan sido revelados.

#### **NOTA 32. CONTINGENTES**

Con fecha 28 de febrero del 2008, la Bodega Tabacay sufrió la inundación de sus instalaciones afectando a materiales, herramientas, equipos electrónicos, vehículos y demás bienes ubicados en ese momento en la bodega.

#### **Juicio en Trámite**

De la información proporcionada por el Asesor Legal de la Empresa Eléctrica Azogues C. A., existe un solo proceso judicial, con las siguientes características:

|                |                                                                                                                                                                                                       |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Materia</b> | Laboral                                                                                                                                                                                               |
| <b>Actor</b>   | Segundo Pinos Rodríguez                                                                                                                                                                               |
| <b>Objeto</b>  | Pago de Bonificación por retiro voluntario (beneficio establecido en el Contrato Colectivo).                                                                                                          |
| <b>Cuantía</b> | US\$ 76,000.00                                                                                                                                                                                        |
| <b>Estado</b>  | A la fecha el juicio está para Resolución de la Corte Suprema de Justicia por interposición del Recurso de Casación por parte de la Empresa, al existir fallo de Segunda Instancia a favor del actor. |

#### **Situación actual de los bienes inmuebles de propiedad de la Empresa**

El Asesor Legal de la Empresa manifiesta que todos los bienes inmuebles que tiene en propiedad la Empresa se encuentran a la fecha debidamente saneados y sus títulos se encuentran debidamente legalizados en el Registro de la Propiedad del Cantón Azogues, sin que exista a la fecha gravamen o limitación de dominio, a excepción de la afectación por efecto del contrato de concesión para distribución de la energía que tiene la Compañía, suscrito con el CONELEC.